



**"Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples, Componente de Asistencia Social (FAM-AS) 2022-2023"**

**Posición Institucional<sup>1</sup>**

FECHA: 15/02/2024

**Datos generales**

Entidad	Sonora. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora.
Nombre del Responsable de esta Unidad	C.P. EDNA PATRICIA LARA GARCÍA. Encargada del Despacho de la Dirección General
Tipo de Evaluación	Ficha del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples componente Asistencia Social (FAM-AS)
Año de la Evaluación	2022-2023
Responsable de la emisión de comentarios	Mtra. Luz María Rodríguez Higuera. Directora de la Unidad de Planeación y Finanzas.

**Comentarios específicos a la evaluación**

#	Apartado	Comentarios
1	Descripción del Fondo	El Sistema DIF Sonora, durante los ejercicios 2022 y 2023, destinó el 85% de los recursos a los programas alimentarios, 13.46% en otros apoyos de asistencia social y 1.54% en gastos de operación (mantenimiento y servicios) permitidos por la EIASADC.
2	Contexto	El Sistema DIF Sonora en coordinación con los Sistemas municipales DIF, dirigió los insumos, apoyos y servicios de los programas previstos en la EIASADC 2022 y 2023 a los sujetos de asistencia social previstos tanto en la Estrategia como en la Ley de Asistencia Social.
3	Análisis de presupuesto y cobertura	La información presentada en Eval33 Ficha del desempeño del FAMAS 2022-2023, corresponde a la información proporcionada salvo el número de personas beneficiadas que debe ser 167,564.
4	Análisis de indicadores estratégicos y de gestión	El análisis plasmado en la ficha es correcto, corresponde a lo informado. Donde se presentan áreas de oportunidad por atender.
5	Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas	El análisis FODA presentado en la ficha de desempeño corresponde a la información proporcionada.
6	Seguimiento a recomendaciones	Las últimas evaluaciones a programas FAMAS de 2016 se realizaron en 2017 y se encuentra publicada en el siguiente link: <a href="https://hacienda.sonora.gob.mx/media/3487/fam-as-1-51.pdf">https://hacienda.sonora.gob.mx/media/3487/fam-as-1-51.pdf</a> y al 2023 se realizó Evaluación de Consistencia y Resultados al programa de Desayunos Escolares 2023 (Alimentación Escolar), se

<sup>1</sup> La posición institucional es una opinión fundada, respecto a los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas. El presente formato se sugiere como un referente para presentar dicha opinión.



#	Apartado	Comentarios
		concluyó a finales de diciembre 2023 y se publicó en enero de 2024 en el siguiente link: <a href="https://dif.sonora.gob.mx/images/programas/alimentarios/Resultados%20evaluacion%20del%20programa%20desayunos2023.pdf">https://dif.sonora.gob.mx/images/programas/alimentarios/Resultados evaluacion del %20programa %20desayunos2023.pdf</a> A la fecha el Sistema DIF Sonora se encuentra integrando la agenda de trabajo para la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora ASM
7	Calidad y suficiencia de la información	En cuanto a la información de indicadores y presupuesto reportados en el Sistema de Recursos Federales Transferidos, corresponden a la información proporcionada. Por lo que las áreas de oportunidad serán atendidas este 2024. En cuanto al elemento de evaluaciones, en el apartado 6 que antecede, se indicó que se cuenta con evaluación de consistencia y resultados al programa de Desayunos Escolares 2023 (Alimentación Escolar), se concluyó a finales de diciembre 2023 y se publicó en enero de 2024 en el siguiente link: <a href="https://dif.sonora.gob.mx/images/programas/alimentarios/Resultados%20evaluacion%20del%20programa%20desayunos2023.pdf">https://dif.sonora.gob.mx/images/programas/alimentarios/Resultados evaluacion del %20programa %20desayunos2023.pdf</a> y en el link <a href="https://hacienda.sonora.gob.mx/media/204501/e101e03.pdf">https://hacienda.sonora.gob.mx/media/204501/e101e03.pdf</a>
8	Recomendaciones	De 2022 a 2023, la cobertura de los programas alimentarios incrementó 39% con la colaboración del Gobierno del Estado de Sonora.

1. Uso de los hallazgos de la evaluación (\*)

Se integrará y presentará un programa de trabajo para implementar los aspectos susceptibles de mejora.

Cuadro 1. Principales mejoras por realizar por la entidad federativa (Ejemplos)

Sección	Texto de la Recomendación	Punto de vista de la entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>2</sup>
Indicadores	Establecer un plan de trabajo para incidir positivamente en el indicador de "Porcentaje de desayunos calientes que se distribuyen a Niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional".	En las últimas dos décadas no se ha dotado de equipamiento a los comedores escolares, por lo cual dichos implementos para la preparación de los desayunos calientes se encontraban en pésimas condiciones; aunado a esto, el robo y vandalismo que sufrieron los planteles escolares durante el confinamiento del COVID- 19 provocó el abandono y desaliento	La Dirección de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario realiza la gestión ante el Gobierno del Estado para dotar de 180 equipamientos de comedores escolares, teniendo en cuenta que vendrán a reforzar la estrategia de transición.

<sup>2</sup> Acciones de mejora planeadas o emprendidas.





Sección	Texto de la Recomendación	Punto de vista de la entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>2</sup>
		del voluntariado de los comités escolares. Dando como resultados la dificultad para transitar a desayunos calientes.	
Presupuesto y cobertura	Revisar los mecanismos internos de información de presupuesto y cobertura, que generen más certeza en la misma.	El DIF Sonora cuenta con la información, sin embargo el personal que interviene el proceso requiere capacitación en el tema.	Capacitar al personal de la subdirección de Planeación y Evaluación, así como a la Coordinadora de Control Presupuestal, sobre el correcto uso de la información para la integración de los informes requeridos.
FODA	El personal del SEDIF no cuenta con capacitación para reportar información de indicadores en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).	Se ve la necesidad de capacitar al personal de planeación y presupuesto en el tema.	Se tiene planeado solicitar capacitación a la Secretaría de Hacienda del Estado sobre el completo y correcto manejo del SRFT y al SINADIF.
Indicadores	Definir y establecer un procedimiento basado en las especificaciones técnicas que deben cumplir los programas alimentarios para la selección de los insumos y que satisfagan al 100% con los criterios que señala la EIASADC	Mayor rigurosidad en la selección de los insumos que integran los Programas Alimentarios	Calendarizar una serie de reuniones con el titular de la Dirección de Recursos materiales de DIF Sonora para plantearle la importancia de dar cumplimiento cabal en la selección de los insumos adquiridos a través de la licitación.
Indicadores	Establecer un plan de capacitación para la implementación de huertos	Nuestra Institución no cuenta con especialistas en el diseño y elaboración de huertos.	DIF Sonora cuenta con un convenio de colaboración con la Universidad Estatal de Sonora por lo que procederemos a





Sección	Texto de la Recomendación	Punto de vista de la entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>2</sup>
	pedagogicos y de traspatio.		diseñar un proyecto de vinculación para que docentes especialistas en el área de horticultura capaciten al personal de los SMDIF; y estos a su vez a los beneficiarios.
Indicadores	Realizar una revisión minuciosa de los cursos y talleres de capacitación que ofrece el SNDIF, y con ello elaborar un cronograma anual de que impacte en sensibilización de los Programas Alimentarios hacia la población beneficiaria conforme a la EIASADC.	SEDIF SONORA desconoce la oferta educativa que ofrece el SNDIF para la entidades federativas.	Solicitar a las áreas correspondientes de SNDIF las temática de los cursos y talleres que ofertan para los SEDIF y a través de ese listado solicitar los cursos y talleres para el diseño del cronograma de capacitación.
Indicadores	Para incrementar el aprovechamiento de los apoyos alimentarios por parte de los beneficiarios, el diseño de los menús ciclicos se apegara a la regionalización en la elaboración de los platillos; esto para contrarrestar el impedimento en el consumo de frutas y verduras frescas por los usos y costumbres de la población.	Sonora es el segundo estado con mayor extensión territorial de la República Mexicana, esto provoca que exista una regionalización de los productos y platillos consumidos por la población, por lo cual su dieta alimenticia se basa principalmente en los productos del lugar de origen.	Fomentar que con los mismos insumos diseñen e implementen platillos tradicionales.





**2. Posición Institucional respecto de la evaluación (\*)**

Los resultados presentados en la Eval 33 Ficha de Desempeño del FAMAS 2022-2023, muestran las debilidades e inconsistencias que debe ser atendidas de manera inmediata.

**2.1. Comentarios específicos sobre los resultados de la evaluación**

Los comentarios de manera específica quedaron plasmados en el cuadro 1 Principales mejoras por realizar por la entidad federativa, específicamente en la columna relativa al punto de vista de la Entidad.

**2.2 Comentarios generales**

Por lo que respecta a comentarios generales, quedan claras las áreas de oportunidad que tiene el SEDIF, para lograr la implementación de los aspectos susceptibles de mejora, es fundamental la capacitación permanente y continua de forma integral con las instancias normativas de los programas FAMAS R-33 y las áreas operativas, de planeación y control presupuestal del organismo evaluado.

**3. Avance en la atención de las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores (cuando aplique)**

Se carece de evaluaciones externas en los últimos años de 2017 a 2022.

Nombre de la evaluación	Ejercicio fiscal de la evaluación	Recomendación	Porcentaje de avance	Actividades para atender la recomendación	Resultado esperado	Fecha estimada de término
Evaluación de consistencia y resultados año 2023 Programa Alimentación Escolar (Desayunos Escolares)	2023	Afin de poder contar con la información que dé cuenta del grado de satisfacción de los beneficiarios, se sugiere la reelaboración del instrumento, e incluir los indicadores que se espera los beneficiarios valoren en relación con el servicio de Desayunos Escolar.	20%	Diseño, reestructuración y actualización del instrumento para recabar los datos de satisfacción de los beneficiarios de los Programas Alimentarios	Obtener datos que nos retroalimenten para mejorar la calidad nutricional de los alimentos.	31 de diciembre de 2023





Nombre de la evaluación	Ejercicio fiscal de la evaluación	Recomendación	Porcentaje de avance	Actividades para atender la recomendación	Resultado esperado	Fecha estimada de término
		Realizar un análisis representativo de la información que se recaba a través de este instrumento.	20%	Diseñar una muestra representativa para cada segmento de la población objetivo de cada programa alimentario, con base en las recomendaciones que realiza la para este tipo de estudios el Dr. Raúl Rojas Soriano en su libro "Guía para realizar investigaciones de tipo Social", tomando en consideración las fórmulas para estudios sencillos y estudios complejos; es decir, una nivel de confianza del 95%, pq0.5cada una y un nivel de precisión del 5%.	Obtener una Muestra representativa para extrapolar los datos al resto de la población objeto de estudio.	31 de diciembre 2023

#### 4. Sobre el proceso de la evaluación

Por referencia de las áreas operativas evaluadas y los informes emitidos al respecto, se refleja la retroalimentación y propuestas de mejora operativas presentadas. Sin embargo, se considera conveniente involucrar en este tipo de evaluaciones de Desempeño a la Unidad de Planeación y Finanzas, en especial en las reuniones de trabajo.

- a. La cooperación institucional y buena voluntad es indudable, sin embargo y debido a los cambios de administración sexenal y en ocasiones trienal, comprometen a los interesados a lograr un mejor manejo desde la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento y lograr así mejores resultados en las evaluaciones por ello es indispensable la capacitación constante.





5. Sobre la institución coordinadora

De gran apoyo para conocer el impacto de la inversión de los programas FAMAS R- 33 serán los resultados 2022 de los indicadores de carencias sociales por parte de CONEVAL.

6. Referencia a las unidades y responsables que participaron en la elaboración de la posición institucional.

Nombre responsable del	Nombre de la unidad	Cargo	Firma
Lic. Samuel Borbón Lara	Dirección de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario	Director de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario	
Mtra. Luz María Rodríguez Higuera	Unidad de Planeación y Finanzas	Directora de la Unidad de Planeación y Finanzas	

**C. P. EDNA PATRICIA LARA GARCÍA**  
Responsable del Despacho de la Dirección General  
Del Sistema DIF Sonora

